

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

N°046 - 2021-GRJ/ORAF

Huancayo, 23 FEB. 2021

### EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

#### VISTOS:

El Reporte N° 043-2020-GRJ/DRSJ-RSS-DE/SG del 15 de febrero de 2021, Informe N° 035-2021-GRJ-DRSJ-RSS-ODA del 10 de febrero de 2021; Resolución Ejecutiva Regional N°105-2019-GR-JUNIN/GR del 21 de enero de 2019;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú, sobre que los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la autonomía de los gobiernos regionales se define como la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes conforme a los establecido en la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el inciso e), numeral 3 del Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2020-GRJ/GR, resuelve delegar al Director Regional de Administración y Finanzas, designar a los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Pliego 0818 Gobierno Regional Junín y sus Unidades Ejecutoras;

Que, estando el Reporte N° 043 - 2020-GRJ/DRSJ-RSS-DE/SG, del 15 de febrero de 2021, suscrito por el C.P.C. Fanny Milagros García Maita-Director Ejecutiva de la Dirección Regional de Salud Satipo, solicita la Resolución de Designación a los Representantes Titulares y Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 829 Región Junín - Salud Satipo, se deberá cambiar el registro de firmas autorizadas del manejo de las Cuentas Corrientes, dando cumplimiento a la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 - Directiva de Tesorería para Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales aprobado mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15., en los numerales 49.1 y 49.2) del artículo 49° vigente a la fecha, que señala los responsables del manejo de los cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora, que recae en el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero, así como puede designarse hasta dos suplentes para tal efecto;

- GRJ	
DOC. N°	4644092
EXP. N°	3179560



Que, mediante Informe N° 035-2021-GRJ-DRSJ-RSS-ODA del 10 de febrero de 2021, el C.P.C. Jesús Rober Arrieta Delgado – Jefe de la Oficina de Administración de la Dirección Red de Salud Satipo, comunica la propuesta de los servidores a ser designados como Titulares y como Suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Unidad Ejecutora 829 Región Junín – Salud Satipo, como se indica:

TITULARES	REEMPLAZO DE:
Juan Miguel ALVINO ESTEBAN JEFE DE LA UNIDAD TESORERIA	Milagros Deniss ASCANIO ASTETE TESORERA
Jesús Rober ARRIETA DELGADO JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	Isabel Yolanda ORE SALGADO DIRECTORA DE ADMINISTRACION
SUPLENTES	REEMPLAZO DE:
Manuel Francisco ESPINOZA ZAPATA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Alberto Horacio CONDORI LAVADO JEFE DE ESTADISTICA
Ebrain GRANADOS ROMER PERSONAL ADMINISTRATIVO	Elizabeth Maritza NAVARRO REMUZGO TECNICO ADMINISTRATIVO



Que, mediante Resolución Ejecutiva N° 105-2019-GR-JUNIN/GR del 21 de enero de 2019, el Gobernador Regional Junín, resuelve: "Artículo Primero.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a los representantes titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 829 Región Junín – Salud Satipo, conformado por los siguientes servidores":

**TITULARES:**

- ESCANIO ASTETE Milagros Deniss DNI:44459152 TESORERA
- ORE SALGADO Isabel Yolanda DNI:20961688 DIRECTORA DE ADMINISTRACION

**SUPLENTES;**

- CONDORI LAVADO Alberto Horacio DNI: 20999975 JEFE DE ESTADISTICAS
- NAVARRO REMUZGO Elizabeth Maritza DNI: 19828297 TECNICO ADMINISTRATIVO

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Directiva de Tesorería N° 001-2007- EF/77.15, artículo 49°, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias con la Resolución Directoral N°001 -2011-EF-77.15;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR,** a partir de la fecha, a los representantes titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 829 Región Junín – Salud Satipo, conformado por los siguientes servidores:

**TITULARES:**

Juan Miguel ALVINO ESTEBAN - JEFE DE LA UNIDAD TESORERIA  
Jesus Rober ARRIETA DELGADO - JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

**SUPLENTES:**

Manuel Francisco ESPINOZA ZAPATA - JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS  
Ebrain GRANADOS ROMERO - PERSONAL ADMINISTRATIVO

